DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 784/2022

A: **Econ. Lourdes Villasboa,** Jefa
Departamento de Adjudicaciones | DOC

PROCESO: CVE 10/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALECTINIB 150 MG, ADALIMUMAB 40 MG/0,4 ML, ADALIMUMAB 40 MG/0.8 ML, OCRELIZUMAB 300 MG, SUNITINIB 50 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL - ID N° 406.535.

ASUNTO: NOTA DNC N° 11672/2022

DE: **Sr. Miguel León,** Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DOC

FECHA: 18/11/2022

Me dirijo a Usted, en respuesta a la Nota DNC N° 11672/2022 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, referente al Informe de Comunicación de observaciones para presentación de descargo, en el marco de la contratación por excepción con difusión posterior por urgencia impostergable:

Aspectos Observados:

OBSERVACIÓN N° 4. NO HEMOS VISUALIZADO ENTRE LAS DOCUMENTACIONES REMITIDAS LA QUE CORRESPONDA AL **OFICIO O SD** DE PARTE DEL PODER JUDICIAL QUE RESULEVA EL AMPARO **A FAVOR DEL CIUDADANO MARIO ESCOBAR VERA,** SOLO SE CUENTA CON EL ESCRITO EN EL CUAL HA PROMOVIDO EL AMPARO POR PARTE DEL DEFENSOR DEL PUEBLO.

Respuesta:

El presente proceso de compra se origina por medio de las solicitudes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, por medio de la siguiente nota:

Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 5562/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, por la cual se solicita la provisión del medicamento denominado ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML INYECTABLE 12 (DOCE) frascos, a favor del paciente MARIO ESCOBAR VERA, con C.I. N° 2.457.701 en virtud a la CEDULA DE NOTIFICACIÓN, de fecha 29 de diciembre de 2021, por la cual se ordena la compra inmediata del medicamento.

OBSERVACIÓN N° 7. ITEMS N° 2-3: EN SICP INTERNO Y EXTERNO, ESTABLECER EN FORMA CORRECTA LA RELACIÓN DE MEDIDA DEL BIEN ADJUDICADO, SI LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA ESTA CONFORME A LO SUSTANCIALMENTE REQUERIDO EN LA BASE SONCURSAL (CAJA X 2 INYECTORES) ESTABLECER COMO RELACIÓN DE MEDIDA 2 INYECTORES.

ITEM N° 4: EN SICP INTERNO Y EXTERNO, ESTABLECER EN FORMA CORRECTA LA PRESENTACIÓN DEL BIEN ADJUDICADO, SI LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA ESTA CONFORME A LO SUSTANCIALMENTE REQUERIDO EN LA BASE CONCURSAL (VIAL) ESTABLECER COMO RELACIÓN DE MEDIDAS: "VIAL".

Respuesta:

Con relación a los puntos observados, se remite Cuadro de Precio Adjudicado en formato EXXEL.

Atentamente,

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.C.C. - D.G.A.F
MSP y BS

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD

MSPyBS/DGGIES/DG N°5562 /2021
SIMESE Nº 250401/2021

Asunción, 30 de diciembre de 2021

Señora
C.P. RITA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en virtud al Memorándum DPURM 1813/21, por el cual se remite el pedido para la provisión de **ADALIMUMAB 40 GR/0,8 ML**, según Amparo Constitucional a favor de **MARIO ESCOBAR VERA,** con C.I. N° 2.457.701.

Dicho medicamento no forma parte del Listado de Medicamentos Esenciales de la Institución, siendo necesaria la adquisición por tratarse de un Amparo Constitucional de cumplimiento obligatorio.

El costo total de lo solicitado es de **Gs. 180.112.500.- (guaraníes ciento ochenta millones ciento doce mil quinientos)** según detalle:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML INYECTABLE	12 (DOCE) CAJAS	15.009.375	180.112.500
	TOTAL APROXIMADO EN GUARANÍES			**180.112.500**

Se adjunta a la presente: Planilla de Precios y el Formulario para la Solicitud de Adquisición de Bienes, que deberán ser considerados para la elaboración del PBC y de más documentaciones respaldatorias.

Hacemos propicia la ocasión, para expresarle los más atentos saludos.

Lic. Oscar A. Noldin
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S.

Dr. Derlis C. León
Director General
D.G.G.I.E.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RECIBIDO 30-12-2021 DGAF

MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC

03 ENE. 2022 10:00

250401/21

DA/DC/SA/LS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Asesoría Jurídica

MEMORANDUM A.J. Nº 5390/2021

URGENTE

A: DR. DERLIS LEON, *Director General*
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

DE: ABG. GUSTAVO IRALA VILLAR, *Director General*
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

REF.: COMUNICAR INICIO DE AMPARO: "AMPARO PROMOVIDO POR EL ABG. MIGUEL ANGEL GODOY SERVIN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL SR. **MARIO ESCOBAR VERA** C/ EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL S/ AMPARO". **SOLICITAR INFORME.**

FECHA: 29/12/2021

SIMESE Nº 250.401/2021

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de comunicar el inicio del juicio y la medida cautelar decretada por el Juzgado Penal de Sentencia Nº 05 de la Capital, en el marco del juicio de referencia, que consiste en la provisión del medicamento **ADALILUMAB de 40 mg./0.4 c.c. HUMIRA AC (DOS PEN)**: DOSIS: 1 C/ 15 DÍAS, USO CRONICO 1 AÑO, en el plazo de 6 horas a favor del paciente Sr. **MARIO ESCOBAR VERA** con C.I. Nº 2.457.701, de 52 años de edad, diagnosticado con Artritis Psoriasica (severa).

Teniendo en consideración la medida cautelar de urgencia decretada por el Juzgado, se solicita informar si el medicamento mencionado en el párrafo anterior, se encuentran disponible para su provisión a la paciente o será iniciado los trámites administrativos ante la Dirección General de Administración y Finanzas a través de la Dirección Operativa de Contrataciones, para la compra u otra modalidad disponible para su adquisición.

Se acompaña los antecedentes originales solicitando su devolución al momento de remitir el informe respectivo, recordando que el plazo para la contestación al Juzgado de 3 (tres) días corridos y vence el día Sábado 01 de enero de 2022.

Atentamente.

Abog. Omar Gustavo Valdez
Director
Dirección de Asuntos Judiciales
D.G.A.J. - M.S.P. y B.S.

Dra. Patricia Luraschi Barrett
Directora de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
Fecha: mes, año 29 DIC 2021 Hora: 15:57
SIMESE Nº: 250401
Mercedes

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 29 de DICIEMBRE de 2021.-

SEÑORES
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DOMICILIO: Pettirosi y Brasil
P R E S E N T E:

COMUNICOLE, que en el expediente caratulado: **"AMPARO CONSTITUCIONAL PROMOVIDO POR EL ABG. MIGUEL ANGEL GODOY SERVIN EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL SR. MARIO ESCOBAR VERA C/ EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**, la Jueza Penal de Sentencia N° 4, Abg. BLANCA IRENE GOROSTIAGA BEJARANO ha dictado la **providencia** que copiada textualmente dice: "Asunción, 29 de diciembre de 2021. Habiéndose dado cumplimiento a la providencia de fecha 27 de diciembre de 2021, conforme escrito obrante a fojas 16 de autos, téngase por presentada la Garantía Constitucional de **AMPARO** que promueve el Defensor del Pueblo **ABOG. MIGUEL ANGEL GODOY SERVIN en nombre y representación del Sr. MARIO ESCOBAR VERA** contra el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.** Téngase por reconocida la personería del recurrente en el carácter invocado y por constituido su domicilio en el lugar señalado, désele la intervención legal correspondiente. Del escrito de promoción de la presente Garantía Constitucional, córrase traslado al Ministerio de Salud Público y Bienestar Social para que lo conteste dentro del plazo de **tres días**, conforme lo establece el **Art. 572 del C.P.C. Por imperio de la ordenase** la habilitación de los días y horas inhábiles para la sustanciación del presente Amparo Constitucional, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 585 del C.P.C.** debiendo las partes comparecer diariamente en la secretaría del Juzgado Penal de Sentencia N° 4, a cargo de la **Actuaria Abg. Isabel Bóveda Curril,** oficina **situada en el 5to. Piso, torre norte del Palacio de Justicia, sito en Alonso y Testanova del barrio Sajonia** de la ciudad de Asunción, a notificarse de las resoluciones en días y horas hábiles (07:00 a 13:00 horas) y fuera del horario ordinario de trabajo formular sus presentaciones o requerimientos ante la **Oficina de Atención Permanente del Poder Judicial,** situado en la Planta Baja del Edificio del Palacio de Justicia de la Capital. **CONCÉDASE LA MEDIDA CAUTELAR DE URGENCIA solicitada por la Defensoría del Pueblo, y en consecuencia Ordénese al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la provisión del medicamento ADALIMUMAB de 40mg/0.4cc HUMIRA AC (DOS PEN), DOSIS: 1 PEN C/ 15 DÍAS, USO CRONICO 1 AÑO, en el plazo de 6 horas** y por el lapso de tiempo requerido para la recuperación del paciente **Sr. MARIO ESCOBAR VERA, con C.I. N° 2.457.701 de 52 años de edad, diagnosticado con Artritis Psoriasica (severa)** y además arbitrar los medios necesarios para que el ministerio de salud pública brinde inmediatamente los servicios médicos indicado por el citado especialista, hasta tanto se dicte sentencia definitiva en el presente juicio. Líbrese los oficios correspondientes. Al último punto téngase presente para su oportunidad. Notifíquese por cédula con las correspondientes copias para traslado a costa del recurrente.- **Firmado: DR. MANUEL AGUIRRE RODAS, Juez. Ante mí: Abg. Isabel Boveda Curril. (Actuaria Judicial).** ----------

Se acompaña copia para traslado con 12 fojas.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
SIMESE Nº ... FECHA: ...

Abg. MÓNICA R. NÚÑEZ
Ujier Notificadora

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALECTINIB 150 MG, ADALIMUMAB 40 MG/0,4 ML, ADALIMUMAB 40 MG/0.8 ML, OCRELIZUMAB 300 MG, SUNITINIB 50 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL - ID N° 406.535.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/22

EMPRESA: EXXEL TECHNOLOGIES S.A.

R.U.C. : 80024779-5

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	51111998-9997	ALECTINIB	Unidad	CAJA	1	EXCELLA GMBH	ALECENSA	ALEMANIA/URUGUAY	3	61.085.000	183.255.000
4	51201901-9998	OCRELIZUMAB	Unidad	VIAL	VIAL	ROCHE DIAGNOSTICS GMBH/F HOFFMAN LAROCHE LTD	OCREVUS	ALEMANIA/SUIZA /URUGUAY	4	61.990.000	247.960.000
		MONTO TOTAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL.									431.215.000

Miguel León, Jefe
Dpto. de Prod. Complementarias y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALECTINIB 150 MG, ADALIMUMAB 40 MG/0,4 ML, ADALIMUMAB 40 MG/0.8 ML, OCRELIZUMAB 300 MG, SUNITINIB 50 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL - ID N° 406.535.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/22

EMPRESA: FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.

R.U.C. : 80006276-0

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
3	51142145-001	ADALIMUMAB 40 MG/0,8 ML	Unidad	CAJA	2 inyectores	AMGEN MANUFACTURING LIMITED	AMGEVITA	EEUU	12	13.720.366	164.644.392
		MONTO TOTAL: CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS.									164.644.392

Miguel León, Jefe
Dpto. de Planes Complementarios y Excepciones
D.C.I.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ALECTINIB 150 MG, ADALIMUMAB 40 MG/0,4 ML, ADALIMUMAB 40 MG/0.8 ML, OCRELIZUMAB 300 MG, SUNITINIB 50 MG, PALBOCICLIB 125 MG" AMPARO CONSTITUCIONAL - ID N° 406.535.

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 10/22

EMPRESA: INDEX S.A.C.I.

R.U.C. : 80002742-6

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
2	51142145-001	ADALIMUMAB 40 MG/0,4 ML	Unidad	CAJA	2 inyectores	VETTER PHARMA FERTIGUNG GMBH & CO KG. / ABBVIE BIOTECHNOLOG Y LTD.	HUMIRA AC	ALEMANIA/ PUERTO RICO/ URUGUAY	24	16.432.000	394.368.000
		MONTO TOTAL: TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL.									394.368.000

Miguel León, José
Dpto. de Fiscalización Documentaciones y Excepciones
D.G.C. - D.G.A.F
MSP y BS